



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No 303

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, acuerda el archivo definitivo del expediente número: 5 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como un asunto total y definitivamente concluido.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

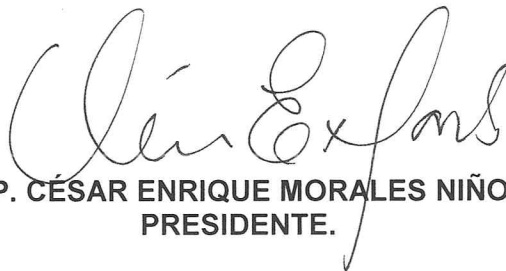


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 303

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 24 de julio de 2019.



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE.



DIP. YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO.



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.